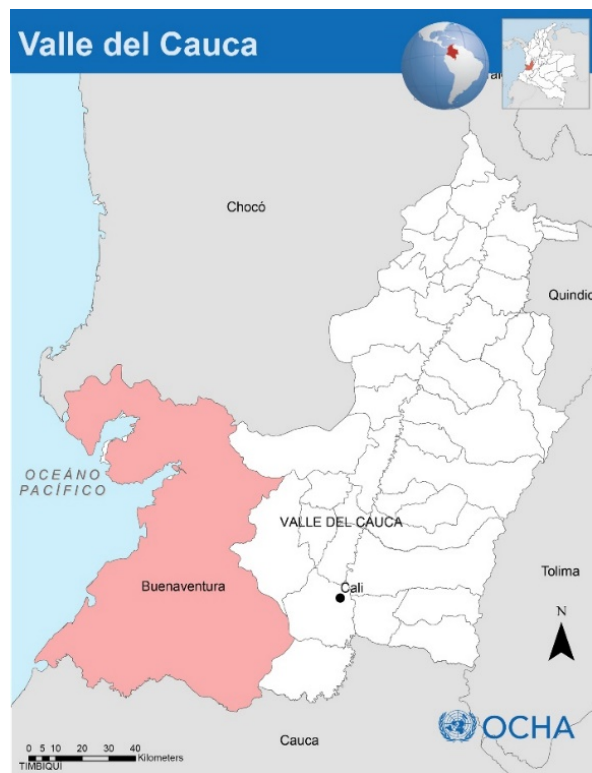


Este documento es elaborado por OCHA, con información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Valle del Cauca, autoridades y contrapartes locales.

SITUACIÓN GENERAL

Desde finales de 2020, la presencia armada y disputa territorial al interior de un Grupo Delictivo Organizado (GDO) en varios sectores de Buenaventura (Valle del Cauca), han desencadenado hechos de desplazamiento intraurbano silencioso como medida de protección. Muchas familias han buscado refugiarse al interior de su círculo social que habita sectores urbanos de Buenaventura donde el impacto de la violencia no ha sido tan drástico; otras se desplazaron hacia ciudades del departamento como Guacarí, Buga, Tuluá, Cartago y Dagua, San Pedro, Palmira, La Cumbre e incluso han llegado a departamentos del eje Cafetero. Los hechos de violencia registrados (ej. el homicidio de siete personas de las comunas 5, 6, 9 y 12) responden a una nueva y recrudecida intensificación de la violencia que vive la ciudad por el control territorial, y especialmente aquellos sectores que tienen salida al mar. Lo anterior, considerando que es una zona estratégica para el narcotráfico, quedando los habitantes de los barrios en disputa en medio del fuego cruzado.

Se destacan dificultades en el proceso de toma de declaraciones y consolidación de un censo, razón por la cual existen grandes vacíos respecto al número exacto de personas desplazadas. No obstante, teniendo en cuenta declaraciones de algunas personas ante la Defensoría del Pueblo, la Personería Distrital de Buenaventura, la Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas (UARIV) y la Procuraduría, se estima que el número de víctimas de desplazamiento desde finales de 2020 y hasta la fecha de publicación de este informe podría estar entre 400 y 3.000 personas.



El recrudecimiento de la violencia en Buenaventura no sólo ha afectado a la población que ha sido desplazada, sino que también vulnera los derechos de personas que por diversas circunstancias decidieron permanecer en sus hogares; pues éstas pasan sus días en medio de la angustia y temor de quedar en medio del fuego cruzado o ser víctima de amenazas. De igual manera, se presentan casos de extorsiones, homicidios, desapariciones y uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte del GDO para servirles como informantes. Esta situación ha conllevado a que las comunidades de los barrios más afectados¹ decidan permanecer en sus hogares, limitando el tiempo que permanecen fuera del mismo y sin salir de éste desde las 4:00p.m. Las restricciones en la movilidad que presentan los habitantes de estas comunidades repercuten en el acceso a la educación virtual de quienes no tienen internet en el hogar, teniendo en cuenta que debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 no hay clases presenciales. Así mismo, hay limitaciones en el acceso a la recreación de los niños, niñas y adolescentes, así como en el acceso a alimentación, salud y medios de vida de la población en general; adicionalmente, los habitantes de estos barrios no tienen acceso a transporte público, ya que los prestadores de este servicio no se atreven a ingresar a la zona.

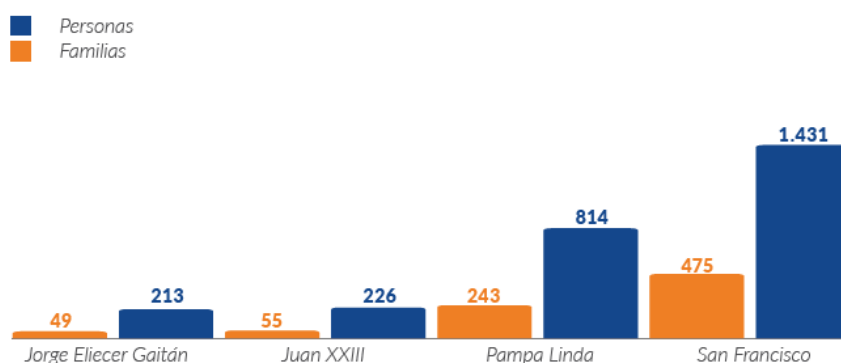
¹ En la visita realizada por el Consorcio MIRE con participación del ELC Valle del Cauca, se identificaron los Barrios: San Francisco, Jorge Eliecer Gaitán, Pampalinda y Juan XXIII, no obstante, la alerta temprana N° 003-21 de la Defensoría del Pueblo identifica como escenarios donde la situación de riesgo de las personas es especialmente tangible a los barrios: San Francisco, Juan XXIII, Eucarístico, Rockefeller, Kennedy, Eucarístico, Las Américas, Independencia, Simón Bolívar, Urbanización Bahía, Carlos H. Trujillo, Fortaleza, El Progreso, El Carmen, Cascajal, Gran Colombia, Los Pinos, Cristóbal Colón, Nueva Granada, Panamericano, Antonio Nariño, Unión de Vivienda, Doce de Octubre, Cabal Pombo, Nueva Granada, Francisco J. Caldas, Nuevo Amanecer, La Libertad, Las Palmas, El Progreso, El Cambio, El Ruíz, El Triunfo, Matía Mulumba, Nueva Frontera, La Dignidad, Alfonso López Michelsen y Vista Hermosa.

Ante este escenario, la alerta temprana N° 003-21 emitida por la Defensoría del Pueblo hace ver los riesgos a los que están expuestos aproximadamente 170.500 personas ubicadas en barrios de las comunas 7, 10, 11 y 12.

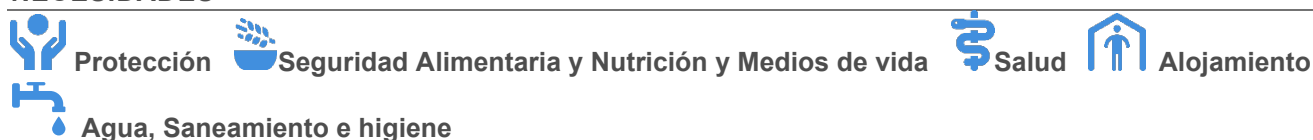
A la emergencia por desplazamiento masivo intraurbano y restricciones de movilidad en los barrios mencionados se suma el impacto por la crisis de la COVID-19, pues el acceso a agua potable en los sectores afectados es limitado a ciertos días y horarios, dificultando el adecuado lavado de manos. Buenaventura al 03 de marzo es el tercer municipio del departamento con mayor número de contagios (3.950) y 224 personas fallecidas² desde el inicio de la emergencia sanitaria. Tanto organizaciones como alcaldías de otros municipios han tomado medidas para mitigar la afectación de las familias desplazadas que decidieron migrar hacia otros municipios del país. No obstante, persisten las dificultades en la respuesta institucional local, ya que no se ha logrado consolidar un censo que permita la activación de las rutas de atención. Según fuentes abiertas, se conoce que, durante los primeros días de marzo de 2021, llegaron a Armenia (Quindío) procedente de Buenaventura, al menos 120 personas (25 familias) desplazadas. Estas fueron censadas e identificadas por parte de la institucionalidad en Armenia; como parte de la respuesta, este municipio les brindó apoyo psicológico, alimenticio, kits de aseo, ropa para los niños, entre otros enseres.

Durante la semana del 23 al 26 de febrero de 2021, el consorcio MIRE llevó a cabo una Evaluación Rápida de Necesidades (ERN) en los barrios Pampalinda, Juan XXIII, Jorge Eliecer Gaitán y San Francisco; el Equipo Local de Coordinación (ELC) de Valle del Cauca fue invitado a acompañar dicha evaluación, cuyo propósito era identificar las necesidades específicas de estas comunidades para así mismo llevar a cabo acciones de respuesta. Según estimaciones del Consorcio MIRE, más de 2.600 personas (822 familias) se habrían desplazado entre enero y febrero de 2021 en algunos barrios del casco urbano en Buenaventura. (Ver Figura 1)

Figura 1. Cifras de población víctima de desplazamiento intraurbano en Buenaventura febrero de 2021, por barrio.



NECESIDADES³



- Protección:** Se requiere garantizar la seguridad de las comunidades desplazadas y con restricciones en la movilidad para transitar de un barrio a otro, aún persisten casos de desapariciones forzadas (son frecuentes los enfrentamientos y hostigamientos). Hay hermetismo y silencio de las personas y la no denuncia de estos hechos, a causa de desconfianza en la institucionalidad y temor a represalias por parte de los GDO, situación que dificulta el seguimiento de las personas desplazadas, la activación de rutas de atención y la protección de los derechos de las víctimas. Por otra parte, se requiere garantizar la protección a los niños, niñas y adolescentes porque se encuentran en mayor riesgo de reclutamiento, acoso sexual, desaparición forzada y uso y utilización en economías ilegales por parte de estos GDO, para servir como informantes o “campaneros” y de esta manera conocer los movimientos de la fuerza pública, la comunidad o bandos enemigos. También es necesario brindar asesoría jurídica a las mujeres víctimas de violencia doméstica y comunitaria debido a que se han incrementado los casos de este tipo de violencia generando los altos niveles de estrés.

² Recuperado el 3 de marzo de 2021 de www.valledelcauca.gov.co (ver [enlace](#))

³ Principales necesidades identificadas en la ERN realizada por el consorcio MIRE en compañía del ELC Valle del Cauca en los barrios Juan XXIII, Jorge Eliecer Gaitán, San Francisco y Pampalinda.

- **Seguridad alimentaria y nutricional y medios de vida:** Debido a las restricciones a la movilidad, algunas personas que aún viven en los barrios afectados manifiestan haber perdido sus empleos y por ende su fuente de ingresos. La alimentación consta principalmente de arroz, huevos y granos, sin embargo, esta se limita a una vez al día lo que evidencia el deterioro de la situación. Se requieren kits de alimentos y/o transferencias monetarias que permitan suplir las necesidades básicas alimenticias de las personas que habitan en los barrios mencionados, debido a que los alimentos se han encarecido por las extorsiones de las que son víctimas los comerciantes.
- **Alojamiento:** Se requiere de la coordinación de la institucionalidad y organismos humanitarios para atender a esta población, particularmente con albergues temporales y/o elementos de hábitat para aquellos que se encuentran auto albergados en sus redes de apoyo. Muchas de las personas desplazadas han buscado refugio en las casas de familiares o amigos que habitan en otros barrios de Buenaventura.
- **Salud:** Es necesario realizar atención psicosocial a las personas desplazadas y con restricciones a la movilidad, en especial a niños, niñas y adultos mayores quienes han tenido alteraciones en su salud mental por el temor a los enfrentamientos y el riesgo de protección permanente. De igual manera, hay un riesgo latente la salud física por las plagas de zancudos y roedores. Se supone que existe restricción de acceso a los servicios de salud para la población en general y especialmente para las madres gestantes y personas con enfermedades preexistentes, por las limitaciones en la movilidad que dificulta desplazarse hacia el puesto de salud más cercano en otros barrios, teniendo en cuenta que muy probablemente se debe cruzar fronteras invisibles ubicadas al interior de estos.
- **Agua y saneamiento básico:** Se requiere especial atención en lo que respecta a agua y saneamiento básico puesto que las comunidades no tienen acceso a agua potable las 24 horas del día. El servicio se limita a algunas horas día de por medio. Esto se traduce, en que el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad como el lavado frecuente de manos, no puede cumplirse a cabalidad.

ACCIÓN HUMANITARIA

- La Administración Distrital de Buenaventura, en compañía de instituciones nacionales e internacionales lideró la realización de jornadas de prevención y atención en los barrios Juan XXIII, Pampalinda, Jorge Eliecer Gaitán y San Francisco los días 19, 20, 25 y 27 de febrero, donde se ofreció acompañamiento a víctimas de violencia, asesoría en salud, educación, recreación y oferta institucional.
- Desde el gobierno nacional, se anunció la implementación de defensorías de familia móviles para enfrentar la violencia contra la mujer. De igual forma, se busca crear programas que permitan a las mujeres recibir orientación en la creación de nuevos emprendimientos y se contará con una Casa Refugio para proteger a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- FUPAD brindará complementariedad a una solicitud hecha por la entidad territorial de Cali a través de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas en Cali, a 99 personas pertenecientes a 41 familias entregándoles bonos de alimentación y de aseo personal y orientación en acceso a la oferta institucional.
- La Alcaldía de Santiago de Cali ha atendido 265 personas pertenecientes 123 núcleos familiares brindando ayuda humanitaria en bonos de alimentación y aseo y a otras se les brindó apoyo en hogar de paso en Cali.
- Durante los primeros días de febrero se anunció la llegada de 120 policías nuevos a la ciudad, según declaraciones de la comunidad, esto ha provocado un periodo de relativa tranquilidad durante los últimos 15 días del mes en mención.
- El 15 de febrero la comisión de Paz del Senado de la República sesionó de manera presencial en Buenaventura para escuchar a los representantes de las comunidades de baja mar que padecen de esta ola de violencia. En dicha sesión el fiscal General de la Nación informó el traslado de la sede seccional del Valle del Cauca en Buga a Buenaventura como medida estratégica ante los hechos ocurridos.
- El 23 de febrero el Consorcio MIRE en colaboración con el ELC Valle del Cauca, realizó una Evaluación Rápida de Necesidades en los barrios Pampalinda, Juan XXIII, Jorge Eliecer Gaitán y San Francisco, evidenciando necesidades en salud, alimentación protección y agua y saneamiento.
- El consorcio MIRE se encuentra realizando jornadas de atención en salud física y mental, así como brindando atención en Asesoría Jurídica en violencia basada en género, protección a la niñez a través de espacios protectores con menores de edad entre 0 a 5 y 10 a 17 años. Se brindó también, apoyo logístico para el levantamiento de censos y declaraciones de la población desplazada a través de ICLA – Información, Orientación y Asistencia Legal. El consorcio MIRE realizó asistencia alimentaria a las familias desplazadas de estas comunidades, a través de CASH, para garantizar la seguridad de estas familias y no exponerlas de manera visible con canastas de mercado, entendiendo que las necesidades de alimentación son manifiestas para la totalidad de la población de estas comunidades.

COORDINACIÓN GENERAL

- El 31 de diciembre de 2020, se realizó un consejo de seguridad en el municipio en el que se contó con la presencia del Ministerio de defensa y se tomaron medidas para proceder con las investigaciones y capturas de los implicados en

los homicidios del 30 de diciembre de 2020; incrementar la presencia de la fuerza pública y realizar operativos que permitan judicializar a los demás miembros del GDO además de la incautación de parte de su armamento.

- El 06 de enero de 2021 una comisión de funcionarios de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Personería Distrital hizo presencia en el sector de Pampalinda, para hacer verificación de la situación de las familias desplazadas del sector.
- El 05 de febrero la Secretaría de Gobierno convocó a un Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición, para acordar las acciones de respuesta frente a los hechos de violencia presentados en el barrio Juan XXIII. En dicha reunión se presentaron los resultados de la fuerza pública y se manifestó el apoyo de las distintas organizaciones humanitarias presentes para dar respuesta en lo que fuese necesario.
- El jefe adjunto de la delegación de la Unión Europea en Colombia junto con los consejeros políticos de Alemania, Francia, Irlanda y Suecia visitaron la ciudad los días 22 y 23 de febrero para conocer la evolución de la situación humanitaria, expresar su solidaridad con la ciudadanía y visibilizar, fortalecer y apoyar a líderes y defensores de derechos humanos en los retos que actualmente enfrentan.
- La Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) en trabajo conjunto con la fuerza pública adquirió el compromiso de acompañar y orientar a las víctimas para que retornen a sus hogares de manera segura⁴, teniendo en cuenta que la comunidad ha manifestado el saqueo de las viviendas de quienes se han desplazado.
- El 03 de marzo de 2021 se realizó un consejo de seguridad con enfoque de género presidido por la Vicepresidencia de la República, en el que se anunció el trabajo de fortalecimiento de la articulación de las organizaciones del Estado en temas relacionados con la violencia de género, lo que sugiere dar continuidad a estas acciones en el corto y mediano plazo

⁴ <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/unidad-para-victimas-acompanara-retorno-de-quienes-salieron-desplazados-de-buenaventura/20210211/nota/4109167.aspx>